Gachancipá, octubre de 2026.

Señora:
CLAUDIA MARITZA AMAYA CABEZAS
Gachancipá, Cundinamarca,

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATACIÓN DIRECTA

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el Municipio de Gachancipá – Cundinamarca, en el marco del principio de planeación contractual y en desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal *"MI COMPROMISO ES GACHANCIPÁ"*, la invita a presentar propuesta para la contratación del siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, PARA LA VIGENCIA 2026.

La presente invitación se formula bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a la normativa citada, teniendo en cuenta la inexistencia de personal en la planta de cargos que pueda suplir la necesidad y la verificación de su idoneidad y experiencia profesional.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 6.416.666).

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO realizará DOS (2) pagos mensuales iguales, vencidos, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) y un TERCER pago por DIECISIETE (17) días por la suma de UN MILLÓN CUATRCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.416.666) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo del objeto contractual, la contratista deberá cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones específicas, enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes:

1. Realizar verificación y consolidación de sintomáticos respiratorios en el municipio de Gachancipá de acuerdo al reporte generado por las gestoras en la búsqueda activa.
2. Registrar y consolidar semanalmente la información de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria (de 0 a 5 años y de 6 a 11 años) recolectada por el talento humano encargado de esta actividad, de acuerdo a las directrices dadas por el ente departamental (Asistir a las asistencias técnicas generadas por el departamento)
3. Registrar y consolidar semanalmente la información de la Ficha de gestantes recolectada por el talento humano encargado de esta actividad, de acuerdo a las directrices dadas por el ente departamental y alimentar el Kardex de gestantes junto con la profesional de Sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos de acuerdo a la caracterización de gestantes. (Asistir a las asistencias técnicas generadas por el departamento).

4. Registrar y consolidar la información de las puérperas notificadas por el talento humano encargado de esta actividad y alimentar el Kardex junto con la profesional de Sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos de acuerdo a la caracterización realizando, identificando de posibles riesgos y generando canalizaciones cuando sea requerido. (Asistir a las asistencias técnicas generadas por el departamento).

5. Identificar y enviar a quien corresponda las canalizaciones recibidas por parte del departamento de los riesgos en salud de acuerdo a la ficha familiar, gestantes y sintomáticos respiratorios. Se debe realizar consolidación y envío de las canalizaciones efectivas.

6. Apoyar la asistencia mensual al Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y generar los reportes necesarios cuando sea requerido por el comité.

7. Verificar, analizar y digitar la información correspondiente al proceso de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento a los riesgos, a través del suministro periódico de la INFORMACION REALIZADA POR LOS DIFERENTES EJECUTORES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS TENIENDO EN CUENTA LOS FORMATOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPRATAMENTO Y LOS TIEMPOS PARA SU ENVÍO (INCLUIDO FINDRICH).

8. Realizar acciones de digitación en el desarrollo de las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC) ante la presencia de eventos en salud pública y desarrollo de monitoreos de coberturas de vacunación.

9. Participar y desarrollar la semana de la salud dentro de la estrategia del municipio que busca prevenir riesgos en la salud y promover los hábitos de vida saludable (realizar acciones de convocatoria, logística y desarrollo de la actividad) y así mismo desarrollar realizar acompañamiento y asistencia a las demás jornadas desarrolladas por la secretaría de Desarrollo Social.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Profesional con conocimientos en áreas de la salud	Experiencia específica: Acreditar la ejecución de un (01) contrato relacionado en áreas de la salud.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta sus calidades académicas y experiencia profesional, la invitamos a presentar su propuesta acompañada de la hoja de vida y los soportes correspondientes.

Le agradezco, si es de su interés, confirmar su aceptación en un término no mayor a dos (2) días hábiles y allegar la documentación requerida.

Atentamente,

ALFONSO LÓPEZ SANCHEZ
Alcalde Municipal